



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Dirección de Administración*

RESOLUCIÓN  
N° 247 /2000

EXPEDIENTE N° 674/2000

Buenos Aires, 15 de marzo del 2000.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la adquisición de tres sillas giratorias para el Area de Apoyo Administrativo y una silla giratoria para la Subdirección de Administración, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado la correspondiente compulsas de precios por el Departamento de Contrataciones, a la cual se presentaron cuatro oferentes (confr. fs. 7/26).

Que la Subdirección de Administración analiza las ofertas sugiriendo contratar con la empresa Adler Muebles S.A., por precios convenientes de acuerdo a los bienes presupuestados (confr. fs. 27).

Que a fs. 28 el Departamento de Contabilidad y Presupuestos realiza la afectación presupuestaria para el presente ejercicio financiero.

Que el procedimiento se encuentra encuadrado en lo normado en el art. 56, inc. 3, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus Decretos reglamentarios.

Por ello, y de conformidad a las facultades otorgadas por la Resolución N° 3398/98,

SE RESUELVE:

1°) Contratar con la empresa Adler Muebles S.A. la adquisición de tres sillas giratoria con destino al Area de Apoyo Administrativo y una silla giratoria para la Subdirección de Administración, en un todo de acuerdo a su presupuesto de fs. 16/18 y por la suma de pesos ochocientos sesenta y cinco con quince centavos (\$ 865,15).

2°) Imputar el gasto resultante a la afectación provisional de fs. 28, previo a la emisión de la correspondiente orden de compra.

3°) Desestimar, de acuerdo a lo sugerido a fs.27, a la firma Docampo López S.A. y Equi-Store por no ajustarse a lo solicitado y a la empresa Harmón S.A. por la forma de pago propuesta.

Regístrese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones para la continuación del trámite.

(P)

Dr. RAUL PODINGO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION